



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **237-15**

03 JUN 2015
Salta,
Expediente N° 12.231/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. CAMPOS, María Mercedes L.U. N° 601.251 y ROJAS, Carlos Daniel L.U. N° 609.072, alumnos de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Vivencias respecto a la recreación de las personas con padecimiento mental internada en el Hospital de Salud Mental " Dr. Miguel Ragone " y designación de la Directora y la Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 28/05/15 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de los Sres. CAMPOS, María Mercedes L. U. N° 601.251 y ROJAS, Carlos Daniel L. U. N° 609.072, alumnos de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina y Co-Directora Lic. SACCHI DE VAN DAM, Mónica para guiar el trabajo.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **237-15**

03 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.231/15

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina (Directora)
Lic. ALLEMAND, Elizabeth
Lic. ACOSTA, Sara Elena
Lic. FLORES, Omar Gerardo (Suplente)
Lic. RIVERO, María julia (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 28/05/2016).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEJTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa